



CASTRO, 17 JULIO DE 2017.-

VISTOS

El oficio n° 1610-16 de fecha 15.11.2016 del tribunal electoral regional, la sesión ordinaria n°2 DEL 13.12.2016 del Concejo Municipal, que aprueba el presupuesto municipal del año 2017, y las facultades que me confiere la ley n°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

La revisión del informe de la comisión técnica calificadora que evalúa los antecedentes presentados por los oferentes en el portal www.mercadopublico.cl en el llamado a Licitación Pública Código ID N° 966131-18-LE17 denominada "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL POBLACIÓN MANUEL RODRIGUEZ, COMUNA DE CASTRO", que aprueba la adjudicación de la presente licitación.-

DECRETO

ADJUDIQUESE, la licitación pública ID N° 966131-18-LE17 denominada "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL POBLACIÓN MANUEL RODRIGUEZ, COMUNA DE CASTRO", al oferente JAIME PATRICIO DEL RIO VELASQUEZ RUT N° 9.374.775-5, por el monto de \$ 26.993.294 impuestos incluidos.-

El gasto se imputará a la Cuenta N° 2153102004199, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL MANUEL RODRIGUEZ (M), 02.02.01, Servicios Generales, del presupuesto vigente año 2017.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/JVAmpv.

DISTRIBUCION

- ENCARGADO DE PROYECTOS
- CC. DEPTO RESPECTIVO
- CC. ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL